## ACUERDO No. CSJMEA21-212 29 de diciembre de 2021

"Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo en propiedad de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado Promiscuo Circuito de San Martín, Meta"

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta corporación en sesión ordinaria del 27 de octubre de 2021,

#### **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1°.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución CSJMER21-217 del 03 de noviembre de 2021, por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles correspondiente al Concurso de Méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Villavicencio y Administrativo del Meta, convocado mediante Acuerdos CSJMEA17-930 de octubre 05 y CSJMEA17-931 de octubre 09 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo en propiedad de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado Promiscuo Circuito de San Martín, Meta; el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	CONOCI MIENTOS	SICOTECN ICA	EXPERIENDIA ADICIONA Y DOCENCIA	CAPACITA CION	TOTAL
1	1121879162	ANDREA JULIANA BLANCO VERA	352.67	130.50	79.5	30	592.67
2	1121849090	ROSA YORLADY ARDILA CAMARGO	319.91	161.50	94.33	0	575.74
3	79467679	JULIO CESAR COLLANTES AYA	319.91	155.50	100	0	575.41
4	79956560	MOISES DAVID RONCERIA TORRES	369.05	153.50	30.67	20	573.22
5	1121848636	CARLOS JULIO PARRADO ROMERO	369.05	148.00	7.6	0	524.65
6	1121859959	MANUEL GUILLERMO COBALEDA ORTIZ	352.67	161.00	8.22	0	521.89

Carrera 29 No. 33B - 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899 Fax. (8) 6629503 www.ramajudicial.gov.co

E mail: consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co



ARTÍCULO 2°. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

# PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

## **ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA**

Presidente

LGR / O'Neal EXTCSJME21-2101 / 2100 / 1963 / 2075 / 2095 / 2094 /

No	Cédula	Nombres	Dirección	Teléfono	E-mail
1	1121879162	ANDREA JULIANA BLANCO VERA	Carrera 31 Este No. 34 – 70	3134614763	julianablancov22@gmail.com
2	1121849090	ROSA YORLADY ARDILA CAMARGO	Calle 11 No. 12 C - 111; 2 Piso; El Estero	3224772156	yorlady_07@hotmail.com
3	79467679	JULIO CESAR COLLANTES AYA	Carrera 19 No. 2 A – 38; Manz. 18 – Casa 5	3175128788	juliocesarcollantesaya@yahoo.es
4	79956560	MOISES DAVID RONCERIA TORRES	Lote 34 – Vereda Santa Ana	3125658049	moisesdavidronceria@gmail.com
5	1121848636	CARLOS JULIO PARRADO ROMERO	Carrera 33 No. 17 – 31; La Florida	3118807708	carlosj.abogado@hotmail.com
6	1121859959	MANUEL GUILLERMO COBALEDA ORTIZ	Carrera 90 A No. 8 A – 85: Torre A, Apto 113	321427128	manuelcobaledaortiz@gmail.com